



MENDOZA, **18 de octubre de 2022**

VISTO:

Los expedientes E-CUDAP-CUY N^{ros}. 31301/22; 30219/22; 31345/22 y 29612/22 donde obran los pedidos de licencia sin goce de haberes por incompatibilidad para desempeñarse en cargos de mayor jerarquía, sin estabilidad, solicitado por personal de esta Unidad Académica.

CONSIDERANDO:

Que, en cada una de las actuaciones, corre agregado el Formulario N° 17 de la Circular N° 39/15 de Gestión de Personal de la Dirección de Personal de esta Facultad, como así también se incorpora la declaración jurada de cargos y funciones de cada uno de los agentes y el informe de la Dirección General de Personal de Rectorado.

Que las licencias comprendidas en la presente resolución, corresponde en su totalidad a incompatibilidades surgidas de cargos de la planta de esta Unidad Académica.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas en el Anexo I Apartado III de la ordenanza N° 32/16-R. y su modificatoria N° 4/22-R,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:


ARTÍCULO 1°.- Conceder licencia sin goce de haberes por incompatibilidad de Personal Docente Universitario, generada por las disposiciones vigentes aplicables, que afectan el cargo que desempeña, para cumplir funciones en otro cargo de mayor jerarquía, sin estabilidad, por el período que en cada caso se indica, de acuerdo con lo detallado en el **Anexo Único** que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- La presente norma se emite en formato digital y será reproducida con el mismo número en soporte papel.

ARTICULO 3°.-Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 533


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO


MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO


ANEXO ÚNICO

LEGAJO	CUIL	Apellido y Nombres	Cargo en el que se otorga licencia	Espacio/s Curricular/es	Disposiciones aplicables	Funciones o Cargo de mayor jerarquía a desempeñar	Espacios Curriculares	Carreras o sector específico	Período
23.146	27-16553998-8	BRACONI, Laura Viviana	Profesor Titular (SE) Efectivo	-Diseño de Productos II	. Art. 49 Punto II, inc. a) apartado 1) Decreto 1246/15 . Ord. 28/00-C.S . Ord. 12/00-R . Ord. 32/16-R . Art. 45 E.U.	Decana de Facultad con dedicación Exclusiva	-----	Facultad de Artes y Diseño	16/08/22 h/ 15/08/26 (inclusive)
29.295	27-28701838-5	CANIULLÁN, Miriam Paola	Jefe de Trabajos Prácticos (S) Efectivo	- Taller de Matricería y Moldería	. Art. 49 Punto II, inc. a) apartado 1) Decreto 1246/15 . Ord. 28/00-C.S. . Ord. 12/00-R . Art. 45 E.U.	Profesor Asociado (S) Interino	- Taller de Matricería y Moldería	Cerámica	01/08/22 h/ 31/12/22
34.440	23-26400784-4	MADDIO, Silvina Laura	Profesor Titular (SE) Efectivo	-Psicología del Desarrollo	. Art. 49 Punto II, inc. a) apartado 1) Decreto 1246/15 . Ord. 28/00-C.S . Ord. 12/00-R . Ord. 32/16-R . Art. 45 E.U.	Vicedecana de Facultad con dedicación Exclusiva	-----	Facultad de Artes y Diseño	16/08/22 h/ 15/08/26 (inclusive)
28.696	27-18079950-3	RASO, Alicia Edith	Jefe de Trabajos Prácticos (SE) Efectivo	- Práctica de la Enseñanza - Práctica de la Enseñanza de la Música Inicial, EGB y Polimodal - Práctica y Enseñanza de la Música para nivel Superior	. Art. 49 Punto II, inc. a) apartado 1) Decreto 1246/15 . Ord. 28/00-C.S. . Ord. 12/00-R . Art. 45 E.U.	Profesor Adjunto (SE) Interino	- Práctica de la Enseñanza - Práctica de la Enseñanza de la Música Inicial, EGB y Polimodal - Práctica y Enseñanza de la Música para nivel Superior	Musicales	01/08/22 h/ 31/12/22

RESOLUCIÓN N° 533



LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO



MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO